

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL:

60 centésimos

ADMINISTRACION, DAIMAN-282

SALE TODOS LOS DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

NÚMERO SUELTO:

16 centésimos

Un jurado de honor

(Carta de Blas Gil á Timoteo, con motivo de la cuestion Ramos-Magariños.)

Junio 4

Querido Timoteo:

Muéveme á escribirte esta, el deseo de que me saques de una duda que me ha entrado, nacida de la solucion dada al conflicto ocasionado por una publicacion del Dr. don Mateo Magariños Cervantes contra su congénere don Dionisio Ramos. Y dóyle importancia á la cuestion por ser en ella actores dos personajes tan conspicuos como los que he nombrado, consejero de Estado uno de ellos, ex-miembro del Tribunal de Justicia, ex-Encargado de Negocios en Paris, ex-Ministro de Hacienda de la administracion Varela, y el otro, actual Juez, que junto con el doctor Vilaza completa la pareja á cuyo cargo están los asuntos criminales.

Yo, Timoteo, he estado afectadísimo con esta cuestion, pues al ver la coleccion de denuestos que de parte á parte se han arrojado, no he podido ménos que contristarme y entristecerme y desazonarme por el giro que iba tomando la polémica suscitada entre dos de las mas fuertes columnas de nuestro foro.

Ya me preparaba yo á asistir al juicio provocado por el doctor Magariños, y ya me preparaba tambien á verlo salir mas puro que el oro, despues de pasar por el crisol de la opinion pública, cuando hete aquí que de repente se queda todo en agua de borrajas, y que el famoso juri es suplantado por un arreglo ante un *jurado de honor*, que no sé porque me huele á un arreglo entre gallos y media noche.

Tú poco lees, Timoteo, en lo que te pareces á algunos gobernadores y ministros que no leen ni lo que firman; pero creo que no habrás dejado de echar una ojeada sobre las publicaciones hechas en *El Ferro-Carril* por los eitados doctores.

Tú habrás visto, pues, como se han puesto de oro y azul y de pillos é imbéciles, y otras lindizas que abonan mucho en favor de la cultura de esos señores. Habrás visto ademias, lo de *plebe mal nacida*, y lo de Juez canalla, y lo de Ministro pillo &^a.

¿Qué quedaba que hacer despues de esto? No le correspondia al Juez del Crímen probar su honradez ante la sociedad cuyas leyes aplica? ¿No estaba el consejero obligado á demostrar su honorabilidad al gobierno que solicitó su consejo? ¿No estaba, por último, interesada la vindicta pública en constatar la culpabilidad ó la inocencia de dos personajes que ocupan en la actualidad puestos elevados? ¿Puede tolerarse que en esta honrada administracion, como la califica don Meliton Gonzalez, haya consejeros pillos y Jueces canallas y mal nacidos?

No, Timoteo, no creas que sea cierto nada de lo que esos señores se dijeron—No puede ser—Atribúyelo á lo que quieras, á una exaltacion de ánimos, á un dolor de muelas, á un pisotón en algun callo que sacó de juicio á esos señores; pero no creas en manera alguna que lo de pillos y sinvergüenzas y canallas y mal nacidos é ineptos, tenga nada de verdad—Y tan es así, que ya verás tú como salen esos señores despues de pasar por el tamiz del jurado de honor, mas limpios que una patena y mas immaculados que la Virgen.

Por lo pronto el Dr. Magariños ha sacado á luz dos testimonios que abogan eficazmente en pró de su honorabilidad. El gerente del Banco Comercial y el gerente del Banco de Lóndres, le han prestado dinero sin mas garantia que su sola firma!!! Levántate ese trompo en la uña. Ya veo tu sourisa sardónica. Siempre has de ser el mismo, Timoteo. Pues vé tú, mentecato, á que te presten, no digo ya miles de pesos, sino una treintena solamente, y verás si te dan con la puerta en las narices aunque vayas munido de garantias.

Cierto es que tú no has sido miembro del Tribunal, ni Ministro de Hacienda; pero no por

eso creas que los Bancos anden ofreciendo su dinero á todos los Camaristas y á todos los ex-ministros solo por su linda cara, sino á los que como el doctor Magariños pueden levantar la frente bien alta, y desplegar su vida pasada en testimonio de su honorabilidad.

Mas todavía, figúrate el grado de confianza que inspirará el doctor Magariños, cuando el gerente del Banco Comercial le adelantó fondos, *faltando á las prescripciones de los estatutos de ese establecimiento.*

Eso es lo que yo llamo ser honrado, y de eso tambien es de lo que me felicito—Mañana podré decir á boca llena:—En mi país se presta dinero sin garantías á los ex-ministros de Hacienda, cosa que no sucederá en otros, donde esos funcionarios suelen dejar mala fama.

Valiéndote de tus sofismas habituales me dirás que con mas facilidad se presta á los ministros que han hecho la bolsa, que á los que han salido con sus manos vacias.

Pues esa objecion es porque los gerentes de los Bancos no son tontos, y se dirian con razon:—No, á este no le prestamos, porque dice el refran que el que hace un cesto hace ciento.

En fin, tú puedes objetar lo que quieras, que todas tus objeciones y sofismas solo servirán para poner mas de relieve la honorabilidad de nuestro ex-Ministro de Hacienda y actual jubilado con goce del sueldo íntegro de camarista.

Quiero ahora que me expliques que es lo que el Dr. Magariños Cervantes ha querido significar al decir que el doctor Ramos es un mal nacido.

¿Cómo sabrá el ex-camarista que ese señor nació mal? ¿Y en que estribaría la maldad del nacimiento? ¿Será que nació *hors de saison*, ó con la cabeza abollada ó con, algun otro defecto?

Yo me devano los sesos por averiguar que es lo que el jubilado doctor Magariños habrá querido decir, y francamente no puedo dar en ello.

Espero que tú me darás alguna luz.

Ahora entraré á manifestarte la duda que me asalta con motivo del jurado de honor nombrado por ámbos contendientes.

¿Qué es lo que va á resolver ese jurado? ¿Cuál es su cometido?

¿Constatar, en vista de las pruebas que se presenten, cual de los dos es el pillo, ó simplemente averiguar cual de ellos es mas? ¿Se dará á luz el laudo? Muchos temen que nó, porque dicen que es mas decente lavar la ropa sucia en casa.

Pero yo no hago caso de esas habladurias y estoy seguro que se va á dar á la resolucion

toda la publicidad posible, y estoy tambien seguro que de ese juri va á resultar la perfecta honorabilidad de los señores Magariños y Ramos, dignos por todos conceptos de figurar como consejero el uno y como Juez el otro en la honrada administracion actual.

Pero á pesar de todo esto, yo deploro íntimamente que el doctor Magariños haya desistido del juicio público—¿Dices tú que habrá sido de miedo? Pues mientes como un bellaco, porque ahí tienes la prueba de lo contrario en los hechos.

Es cierto que los doctores Magariños y Ramos huyen del jurado popular, pero en cambio se someten á un jurado de honor, que es mucho más— Por otra parte ¿á qué andar imponiendo á todo el mundo de esto ó de lo otro? ¿A qué andarse sacando los cueritos al sol, cuando puede arreglarse perfectamente la cosa en casa, sin barras insolentes y sin jurados legos? Porque aunque tú no lo creas, es cosa averiguada que no es cualquiera el que puede andar dando patentes de honorabilidad.

Los gerentes de los bancos pueden hacerlo, pero no tú ni yo que no sabemos nada de cuentas. Pueden hacerlo tambien los abogados, porque es claro que un individuo que ha estudiado leyes, debe saber mas que un lego lo que quiere decir pillo y canalla y mal nacido.

¿Tú qué sabes de esto? Apenas si pillo se aplica al que ha hecho pillerías, y lo de canalla á los que cometen bajezas, y en cuanto á lo de mal nacido ni jota.

¿Qué papelon harías tú, pues, en un juicio como el presente? Pues ya verás como los abogados nombrados para entender en este asunto dan en el quid, y desenmarañan la cuestion, y hacen desvanecer como el humo todas esas palabrotas que á primera vista parecen insultos, y que miradas á traves de las Partidas y las Pandectas y el Febrero y la Recopilacion han de resultar nulaz, irrítas y de ningun valor, brotando de entre ellas la inocencia y ¡puff! salpicando á todos con el chorro de la honorabilidad de los contrincantes.

Sí, Timoteo, yo espero eso y mucho mas. Creo en la justicia, y de ella aguardo el fallo que ha de colocar á los Dres. Magariños y Ramos en el honorable puesto que por sus antecedentes merecen, y me felicito de que todos, tú inclusive, se hayan quedado con un palmo de narices esperando divertirse en un juicio público á costillas de esos señores.

No te olvides de aclarar mis dudas sobre lo de mal nacido, y hasta tanto llegue tu respuesta se despide tu fiel amigo.

Blas Gil.

El cuento del gallo pelado

Señor don Juan de las Antiparras

Palmira

Montevideo, Junio 7 1878

Ingrato Juan:

Con esta serán cien las cartas que te he escrito, sin que te hayas dignado contestar á ninguna. Sé que mis anteriores han llegado á tu poder; así es que me sorprende tu insólita conducta. ¿Estás enfermo, Juan? No, por el contrario, me consta que estás bueno y sano, y gordo y alegre y rejuvenecido, y pasando la vida de un canónigo, tal cual el Secretario privado del Gobernador.

Todo hubiera creído de tí, ingrato amigo, todo, ménos que imitáras el proceder de un gobierno que yo conozco, faltando á tus solemnes juramentos y públicas promesas; públicas, Juan, porque me las hiciste ante un concurso numeroso, sobre la cubierta del vapor que te llevó á lejanas tierras. Bien dicen nuestros paisanos, aunque el dicho es algo feo, que los gobiernos y los amigos son como las mulas, que dan la patada á lo mejor, y si te he visto no me acuerdo.

Estoy, pues, resentido y agraviado por tu silencio, y dígotte sin ambages que esta será la última que te escriba si dentro de dos meses, tiempo suficiente para que llegue á tus manos, no recibo contestacion. Sin embargo, para que nunca puedas motejarme de inconsecuente é ingrato, como yo con justicia te motejo, llenaré hasta el fin mi compromiso, dándote una noticia de lo mas importante que de Abril acá ha ocurrido en este país, que yo llamo de las elecciones, como otros llaman á Venezuela de los generales y á España de los pronunciamientos.

En este país de las elecciones han ocurrido grandes y estupendas cosas, de las cuales la mas estupenda y colosal y digna de fijar la atencion, es el tercer decreto del Jefe del Estado convocando á comicios al pueblo que en paz y órden gobierna. ¿Cómo es eso, preguntarás, tres veces se ha convocado á comicios al pueblo? Y yo que suponía que vds. ya tendrían Cámaras y Presidente y administracion constitucional! ¿De manera que todavia estamos en *veremos*? Sí, Juan amigo, estamos, no en *veremos*, sino en *visperas*...sicilianas iba á poner recordando la eleccion del 10 de Enero; estamos en *visperas* de una tercera eleccion, esto es, de una primera, puesto que las anteriores se *chin-*

garon, segun por aquí se dice, no por culpa del Coronel Latorre, que deseaba se realizaran del modo mas *libérrimo*, como lo prometió á sus conciudadanos, sino porque el pueblo oriental se abstuvo de concurrir á las urnas. He ahí la razon verdadera de lo sucedido, por mas que los opositoristas aseguren que no hubo sufragio á consecuencia de la actitud que asumieron algunos influyentes personajes de la actual situacion.

Ahora parece que no pasará lo mismo, pues el Gobernador ha declarado en documentos oficiales (ya ves que no es declaracion á humo de pajas) que los comicios se efectuarán *irremisiblemente* este año, en la época prefijada por la ley de elecciones. Irremisiblemente, has entendido? Y si supieras que acicate poderoso para los partidarios de la Dictadura, esto es, del gobierno constitucional, ha sido el adverbio subrayado! Que espuela les ha metido el Gobernador con poner en los documentos esa palabrita, que ha sido como poner una pica en Flandes!

Donde manda capitán no manda marinero, han murmurado para su capote los constitucionalistas de nuevo cuño, y tal entusiasmo *ecuménico* les ha infundido el *irremisiblemente* del Coronel Latorre, que han empezado á inscribirse por docenas, y hay persona que ha *pretendido* hacerlo, ¡asómbrate! hasta dos veces, y aun se inscribiria cuatro y diez y mil si se lo permitieran.

Te ries, amigo Juan? Dudas, acaso? Lo bueno es que yo no atestiguo con difuntos, y ahí tienes, por ejemplo, á un don Enrique Fontana, caballero á quien no tendrás el honor de conocer, ni yo tampoco, que *pretendió* inscribirse por segunda vez — hay quien afirma que por tercera, en el Registro Cívico de la 5.ª seccion; y lo hubiera verificado si se lo hubiesen consentido los miembros de la Comision inscriptora.

Y á propósito de Fontana, que fué á enfriar su calor electoral á uno de los aposentos del Cabildo, cuántas habillitas y versiones calumniosas han circulado entre el vulgo! Cuentan unos que habiéndole afeado su proceder los miembros de la mesa que descubrieron el *gato*, Fontana, para disculparse, contestó que el mandado no era culpado, é invocó el nombre de no sé cual jefe, ó Camarista, ó Juez, ó capitán, no recuerdo si en servicio activo ó de la Pasiva, que le habian pedido, insinuado ó ordenado que se *incubiera* nuevamente en el Registro, para así disponer de dos votos. Propalan otros que el Fontana es, no hago memoria, soldado, ó trompa, ó...¿pero á qué referirte las malignas conversaciones del populacho, si empiezo

por manifestarte que de ninguna suerte les presto fé ni siquiera oídos?

La verdad es que Fontana estuvo en la cárcel, de donde ya habrá salido, supongo, porque su delito fué bastante leve; y la verdad es también que jamás ha habido aquí un entusiasmo tan frenético ni un ardor tan cívico por las elecciones. Exceptuados los enemigos del Gobierno, que no alcanzan á una docena de discólos y demagogos, no habrá ciudadano que no sienta su nombre en el Registro Cívico, *con fino amor y respeto*.

Y todo porqué? Porque el *desideratum* de la población nacional y extranjera, no es otro que el de que continúe dirigiendo el carro del Estado, que por lo despacito que camina mas que carro es carreta, la persona que para bien y felicidad de la patria subiése al candelero cuando la revolución sin ruido y sin olor (á pólvora, se entiende) del 10 de Marzo inolvidable.

Así es que, con tal que el Coronel Latorre siga con la sartén por el mango, poco les importa á nuestros paisanos que los gobierne como Dictador ó como Presidente, con el alfanje ó con la ley en la mano. Lo principal, lo indispensable, amigo mío, es que no descienda del solio del poder supremo para retirarse á la vida privada. Los que quieren de Jefe legal de la nación al que hoy lo es ilegalmente, yo te juro que saben donde les aprieta el zapato.

Todos los Clubs electorales que se han fundado, y ya llegan á dos, no responden á mas consigna, candidatura quiero decir, que la del modesto soldado y jóven salvador de la República, como califican al Coronel Latorre los independientes diarios de la situación, que también del modo mas espontáneo han echado á volar su candidatura. El Coronel Latorre es el hombre necesario, el *don Preciso*, sin el cual no habria ni orden, ni paz, ni libertad, ni derechos, ni garantías, ni progreso, ni prosperidad, ni honra para la República.

Y cuenta que esto no lo grita solamente don Meliton Gonzalez, que como empleado público y pariente político del Gobernador, estaba ménos autorizado que nadie para vociferarlo: esto es lo que piden y claman y ruegan y suplican de un extremo al otro del Estado sus cuatrocientos mil habitantes, con la excepcion ya hecha de los pocos discólos y demagogos que hay aquí, y que nunca faltan á las administraciones mas morales y decentes.

Nuestros conciudadanos no renegarán tres veces, como Pedro del Cristo, de las instituciones democráticas y de la Constitución que nos dieron nuestros padres. Basta y sobra con que dos ve-

ces las hayan pisoteado y escupido y abofeteado y crucificado, como los sayones al apóstol judío, con lo cual no trato de significar que los proguistas fueran sayones, ni mucho ménos, sino que nuestra Constitución tuvo su corona de espinas y su Calvario el 18 de Julio, y cuando se emprendió la cacería de las ochenta mil rúbri- cas.

Ahora, gracias al adverbio del Coronel Latorre, y para que nuestro Código tenga otra analogía con Jesus, se piensa hacerlo resucitar; pero esta resurrección se asemejará únicamente en el nombre, no en el hecho, á la del Cristo, porque este despues de resucitar subió á la gloria, y nuestra Constitución, así que levanten la plancha de plomo que la oprime, subirá tal vez..... á algun otro Calvario ó á una nueva picota.

El caso es que tendremos elecciones y Cámaras, y al Coronel Latorre de Presidente constitucional, quien sabe hasta que año, pues como la futura Asamblea está encargada de revisar y reformar el Código, puede que en la reforma ingiera algun articulazo que permita una reelección presidencial interminable ó una Presidencia vitalicia. Todo esto hay que esperar lo del patriotismo de la próxima Legislatura.

Pero basta de conversacion con quien no me responde; y hasta pronto si me escribes algunas líneas ántes que expire el plazo que te señalo, ó adios para siempre si pérfido é ingrato observas la conducta de un gobierno que yo conozco, faltando á tus solemnes juramentos y públicas promesas

Timoteo.

Despues del parto

(Carta de Blas Gil que puede servir de post-data á la anterior.)

Junio 7

Querido Timoteo:

Me apresuro á escribirte esta, porque quiero hacerte saber que se ha cumplido al pié de la letra todo lo que en mi anterior te pronosticaba.

Sí, Timoteo, el jurado de honor ha declarado que no habia tales carneros, quiero decir, que no hay tal Ministro pillo, ni Juez inepto, ni plebe mal nacida. Ha declarado mas: que los Dres. Magariños y Ramos son dos miembros distinguidos de nuestra sociedad, merecedores del aprecio y respeto por su dignidad y honorabilidad!

Ahí tienes tú la prueba de lo que yo te decia.

Esos señores han quedado mas limpios que una patena y mas inmaculados que la Virgen.

Despues de las publicaciones hechas, habian quedado los dos de manera que no habia por donde tomarlos sin ensuciarse. Pero viene el jurado de honor, y, haciendo las veces de agua Prat, quita todas las manchas, los escobilla bien, *et voilà*, aparecen los dos lucientes y flamantes, embozado el uno en la dignidad de consejero, y el otro en la rectitud del togado.

Pero, objetarás tú:—¿No hay entónces nada de pillo? Nada. ¿Nada de canalla? Nada. ¿Nada de Juez imbécil y de plebe mal nacida? Vaya, ¿hablo por ventura en ruso? Nada, como lo oyes. Los Dres. Magariños y Ramos son dos honorabilísimos sujetos, dignos del respeto público, y dignos tambien de pasearse *bras dessous bras dessus* por calles y por plazas.

¿Y la vindicta pública? La vindicta pública, mi amigo, se da por muy satisfecha con el fallo del jurado de honor, en lo que hace muy bien, porque no son tiempos estos para andarle buscando tres piés al gato. Además ¿no dicen los Sres. jurados que se den por no escritos los denuestos? ¿Pues qué mas quieres? Ellos lo dicen, ellos que han recibido el grado de doctor, y ello debe ser así y no de otra manera.

Yo quiero ver quien es el que de hoy en adelante vá á acusar á nadie ante el jurado popular.

Los doctores Magariños y Ramos han probado que esa es una práctica estúpida, desde que se tienen á mano jurados de honor que en ménos de cuatro dias dejan satisfechas á las partes, sin ocasionar costas ni costos, ni notificaciones, ni esas mil otras fruslerias anexas á los juicios populares.

Ya sabes, pues, Timoteo, lo que te toca hacer si alguna vez, por mal de tus pecados, se atreven á decirte pillo y sinvergüenza y canalla y mal nacido y otras lindezas. Nada de gastar en papel sellado. Buseas un jurado de honor, para el cual desde ya te ofrezco mi concurso, y verás como en ménos que canta un gallo doy por borrado todo lo que se te haya dicho, y te pongo por los cuernos de la luna, y quedas tan fresco como si tal cosa.

Pero si no te inspiro confianza, ahí tienes á la mano á los doctores Acosta y Sagastume, que te harán un laudo á pedir de boca, pues con este ensayo ya estarán mas prácticos, y es posible que lo redacten algo mejor que el anterior, y no repetirán lo del *respeto que merecen por sus méritos* ni otras cositas por el estilo.

Lo que sí será bueno que repitan es lo de *conservar incólume el aprecio que se dispensa á perso-*

nas distinguidas, porque eso es esencial. Si no se mantiene *incólume* el aprecio, vale mas no mantenerlo. Ese *incólume* vale ahí un Perú, tal vez valga mas que una cartera ministerial.

No quiero cerrar esta sin pedirte permiso para lanzar tres formidables hurras!

Uno al intachable doctor Magariños, ex-Ministro de Hacienda del Gobierno Varela.

Otro al íntegro é ilustrado doctor Ramos, actual Juez del Crímen.

Y otro al jurado de honor que con tanto acierto lavó las manchas que afeaban la reputacion de aquellos apreciados ciudadanos.

Pido permiso para un último hurra.

¡A los gerentes del Banco Comercial y de Londres, que fueron los que probaron la honorabilidad del doctor Magariños, prestándole miles de pesos sin mas garantia que su firma!

Tu amigo

Blas Gil.

Servicio telegráfico

Canelones, Junio 8.

Calculo que en Canelones
Hay tres mil cuarenta inscritos,
Incluyendo los *gatitos*....
Y los *gatos* y *gatones*.
¡Qué diputados bonitos
Van á dar las elecciones!

Maldonado.

Cuando á esa ciudad bajó
Nuestro Jefe, aquí no habia
Mas que dos inscritos — yo
Y el sacristan; — regresó
El Jefe de Policía,
Y, amigo, al siguiente dia
El Registro se llenó.
Este gran milagro obró....
La santa Virgen Maria!

Durazno.

Si en esa precisan *gatos*,
Avisé; muchos tenemos,
Por lo cual los venderemos,
Buen amigo, muy baratos.

RESPUESTA

Déles usted albayalde
Haciendo una buena obra,
Que aquí, señor, hay de sobra,
Y á mas, los damos de balde.

Tacuarembó.

Cuando es nueva una levita,
Aunque defectuosa sea,
Nunca nos parece fea,
Sino, al contrario, bonita.
Mas cuando se pone vieja,
Vemos sus defectos graves;
Quién es la levita? Chaves....
Pues saque la moraleja.

Minas.

Tú sabes que aquí la gente
Con entusiasmo evidente
La próroga suplicó;
Mas ya de ideas varió,
Pues que *irremisiblemente*
La elección se decretó.
Y tal calor nos ha entrado,
Buen amigo, y tan á pecho
El asunto hemos tomado,
Que muchos se han *registrado*
Cinco veces — y es un hecho
Digno de ser alabado.
Dé modo que si el calor
Sigue subiendo de punto;
Timoteo de mi amor,
Crée que habrá como elector
Mas de un ausente y difunto,
Bajo palabra de honor.

Rocha.

Hizo el Supremo Señor
A esta tierra mil regalos,
Todos de inmenso valor;
Y de todos, el mejor
Fué, mi amigo, el de los *palos*.
Villa mas privilegiada
Que Rocha (en *palos*) no habrá
Ni en Turquía la afamada;
Que un *buen palo* aquí se dá
Por poco ménos que nada.
Si usted llegára á tener
Comprador, buena ganancia
Podríamos hoy hacer,
Que hay excesiva abundancia
Y hasta se dan.... *al barrer*.

RESPUESTA

Los tiempos estos son malos
Para negociar en palos;
Y además, en la ciudad;
Hay bastante cantidad.

Habiéndose interrumpido en este momento la línea telegráfica, no podremos publicar hasta el número siguiente los demás despachos que nos deben venir.

COSAS DE NEGRO

He aquí algunos de los párrafos que *La Ley* de Rocha dedica á don Vicente Garzon, Jefe Político de Maldonado:

«A los pocos meses de su administración vino á inferirnos uno de los ultrajes mas sangrientos que se pueden hacer á un pueblo culto, aprobando en diferentes ocasiones la conducta de los soldados que habían *apaleado* vecinos inofensivos y hasta menores de edad. Y lo que es mas, se reveló á nosotros todo un aspecto del *personaje* que habia hasta ahora quedado en la sombra para nosotros. Hasta entónces lo *habíamos juzgado como mas ó ménos apto para correr los bailes, hasta los mas infimos de los pueblos en que residia; como una máquina mas ó ménos perfeccionada para ingurgitar champagne, coñac, cerveza* ú otros licores en un dia de *comilona*; como un hombre sin representacion, capaz de jugar á la TABA en un café sin considerar el respeto debido á la autoridad que inviste, lo mismo que de correr tras de cualquiera pollera que se le atravesase en el camino; pero no creíamos qué fuese capaz de duplicidad, que llevase las cosas al extremo de atacar á los individuos á los cuales habia hecho las mas acabadas protestaciones de amistad, sin que estos hubiesen ido nunca á buscarle, y hasta á pesar de la natural repulsion que le manifestaban en el primer momento.

«Hoy nos hemos convencido que don Vicente Garzon no es mas que un *monsieur* que mañana ha de hacer todo lo contrario de lo que prometió hoy; hemos podido asegurarnos de que el jesuitismo es la regla de su conducta, y, se lo declaramos, como periodista, vamos á empezar con él una guerra sin cuartel, una de estas guerras del mosquito con el.....tigre, (el leon es un animal demasiado noble para que se le pueda comparar) en la que se ha visto á veces retroceder y hair el último; y como particular, sabedores de que olvidando su dignidad de Jefe Político, es bastante aficionado á cualquier clase de demostraciones ofensivas y groseras contra todos y en todas ocasiones, le avisamos que estamos dispuestos á ver si son fanfarronadas ó no las amenazas que ha proferido contra algunos desgraciados, referentes á tener puño bastante para bajar el cogote de los soberbios, enseñar á los canallas, &c.»

Esto se llama no tener pelos en la lengua, ni miedo en el corazon; pero ay! si el redactor de *La Ley* de Rocha salva de un manotazo dietatorial, puede llamarse feliz.

Que en estos tiempos benditos
 De prórogas, plebiscitos,
 Orden, justicia, equidad,
 Democrática igualdad
 Y progresos infinitos:
 En estos tiempos que son
 De músicas celestiales
 Y *bombo* sin restriccion,
 Para los muy imparciales
 Diarios de la situacion,
 Y suelen de vez en cuando
 Ser de mordaza ó *tapon*
 Para algun diario nefando
 E el pequenísimó bando
 Que forma la oposicion;
 En estos tiempos, en fin,
 De grandeza y retintin,
 En que son autoridad
 Pachecos y Vicentitos,
 Y en que fábulas no son,
 Ni historias, cuentos, ni mitos,
 Derechos y libertad,
 Puesto que son realidad....
 En nuestra Constitucion;
 Decir lo que vd. á gritos,
 Es, señor, á la verdad,
 Una atroz temeridad,
 Una culpa sin perdon,
 Un crimen sin remision,
 El mayor de los delitos—
 ¿O se le dá á vd. tres pitos
 De la in...violabilidad
 De su personalidad,
 Cuando sin leve razon
 Traza vd. los inauditos
 Párrafos por mi trascritos
 Contra el famoso Garzon?

—
 Escuche vd. por mi vida—
 Si *La Ley* no es suspendida,
 Ni es vd. amonestado
 Por don Vicente, atacado
 De una manera indebida:
 Si despues de escrito eso
 No me lo remiten preso
 A esta homérica ciudad,
 Como convicto y confeso
 De injuria á la autoridad:
 Si por su inmenso desearo
 No le echan algunas flores,
 Francamente le declaro
 Que mis ojos pecadores
 No han de ver caso mas raro.
 Pero temo mucho, á fé,
 Que algo le suceda á usted—
 Ahora no se admiten pullas,

Y hay que estar como las grullas
 Paraditos sobre un pié.
 Repito que temo mucho;
 Sufra vd. algun fracaso,
 Y el pensarlo me dá chuchó
 Mas si sale vd. del paso
 Digo que es vd. *gaucho*.

—
 Los Jefes Políticos de los departamentos es-
 tan llegando á la capital, uno tras otro.

La venida de los Jefes Políticos tendrá algo
 que ver con las elecciones?

Protestamos que la pregunta no tiene mali-
 cia.

—
 El redactor de *El Ferro-Carril*, aquel patrio-
 ta de no sabemos qué tierra; el ilustre *escribi-
 dor* de artículos en lengua nacional; el mismo
 que pidió la próroga de la Dictadura y la Con-
 vencion y las elecciones, sin contar las otras
 cosas que pediria y no han llegado á nuestro
 conocimiento; ese dignísimo ciudadano, (de
 qué país?), ha tenido que dejar la redaccion del
 colega vespertino á causa de una enfermedad
 que se le metió repentinamente en el cuerpo, la
 cual no es otra, segun se murmura, que una ter-
 rible indigestion. ¿Tanto habria comido?

Hacemos sinceros votos al Supremo porque
 no se malogre tan inteligente, eminente, conse-
 cuente é independiente bipedo.

—
 El Departamento de Maldonado publica una
 sumaria que se levantó á un guardia civil por
 haber dado unos palos con el sable á dos indi-
 viduos que jugaban en un café.

El guardia civil declara: « que estando en el
 billar de don Juan Ibarburo y Oliver, en la no-
 che del 11 del mes de la fecha (Mayo), se encon-
 traban tambien los dos individuos Felipe Her-
 boso y Manuel Gomez, que jugaban al billar; y
 habiéndose tomado en palabras é insultos res-
 pecto al juego, se fueron en seguida á las manos
 tomándose uno á otro: entónces el declarante,
 en vista de desórden producido y á fin de evi-
 tar (el qué?) y hacer guardar el órden, les *intimó*
se sosesasen, pero que no habiendo obedecido á
 su voz, siguiendo agarrados, echó mano al sable
 y les dió un palo ó dos á fin de apartarlos
 (Un palo ó dos? Qué memoria la del guardia
 civil, cuando no recuerda cuantos palos les dió
 á los jugadores. Estaria ébrio?)

Ahora bien, segun la declaracion de los apa-
 leados y de seis testigos, el guardia civil no hizo
 á Herboso y Gomez la intimacion de que habla,
 sino que de buenas á primeras les sacudió los
 sablazos. Y no obstante la declaracion de los

seis testigos, el Jefe Político de Maldonado resuelve lo siguiente :

« Contéstese APROBANDO LA CONDUCTA DEL GUARDIA CIVIL DE LA 9.ª SECCION y archívese, publicándose este decreto y demás antecedentes. —Garzon.»

Ah! *crudo!* Ah! valiente... rey de copas, como le llamó *El Mercantil* de Mercedes.

Ahora, variando un versito,
Y aplaudiendo, digo yo :
¡ Con otro golpe como ese...
Pasa á Ministro Garzon !

Anuncia un diario que dentro de breves dias saldrá para Paysandú el Inspector Nacional, con el objeto de visitar los escuelas del departamento.

¿Y para qué sirven entónces las Inspectores departamentales?

Para qué? Pues para mucho.
Sirven, en primer lugar,
Para sí, para tragar
Cien y mas pesos....un *pucho!*

Sirven despues para riñas
Cual Feliú; sirven tambien
Para enseñar pronto y bien
A las inocentes niñas,

Como, por ejemplo, Lomba,
Que en un exámen habido,
Ante un público escogido
Lanzó la siguiente *bomba:*

—*Por dónde* (dijo el mancebo
A una niña) *responde,*
Niña inocente, por dónde
Pone la gallina el huevo?

Y que á este Inspector, el morbo
No se lo hubiera llevado!..
Sirven, pues, esto es probado,
Para mal y para... estorbo.

Y el Inspector Nacional
Para qué? Primeramente,
Para cobrar puntualmente
Su gujecito mensual.

Cuatrocientos miserables,
De buena ley, sin el viático,
Gana este jóven simpático
Por los mil inapreciables

Servicios que presta, y son:
Andar de aquí para allá,
Darse tono de bajá,

Y hacer que la educacion
Camine á paso de buey,
Por no decir de cangrejo;
Y tener un gran cortejo
De empleados, á lo rey.

Para esto sirven, y á mas
Para darnos mal humor;
¡Qué bueno que el Dictador
Pelára el alfanje y *izas!*

Con un sablazo á lo Marte
Los echára al mismo infierno;
Mándelos, señor Gobierno,
Con la música á otra parte!

Dice *El Imparcial* de Paysandú:

« Hemos leído el programa del *Club Nacional*, como tambien el nombre de los señores que lo componen y que llegan al *crecidísimo* número de..... 29, existiendo entre ellos muchos individuos que apenas saben poner su nombre, malamente, y algunos que ni eso saben hacer, como, por ejemplo, Nicolás Pereira, Saturnino Acosta, y otros muchos, que cuando llegue el día de las tachas serán tachados.»

A lo cual agregaremos nosotros que uno de los que firman el programa del *Club Nacional* es don Juan D. Safons, agente que fué de *El Negro Timoteo* en Paysandú, y de cuya persona nos hemos ocupado mas de una vez en este periódico y en algun otro de aquella localidad, poniéndole avisos &, &.

Excusado es decir que el *Club Nacional* proclama como candidato para Presidente de la República al Coronel don Lorenzo Latorre.

Registra *La Nacion* :

« Estamos recogiendo *minuciosos y verídicos* datos para hacer conocer al país *todos los actos* del gobierno del Coronel Latorre durante el periodo de su administracion. »

Con nuestro permiso dudamos que *La Nacion* cumpla lo que promete.

Leemos en *La Colonia Española* :

« Treinta y seis páginas de lectura expositiva contiene la Memoria de la Jefatura Política correspondiente al año último.

« Empieza el Sr. Jefe Político exponiendo las mejoras realizadas en el material de las oficinas y edificios que están bajo su dependencia, mejoras de escasísima importancia, pero, al fin, mejoras. Amplitud de algunas habitaciones de la cárcel, construccion de un *altillo*, de una *pared* y de una *pieza*; blanqueo de un *patio*; arreglo de una *cocina*; construccion de un *palco* en la plaza Constitucion, para las bandas militares: hé ahí las mejoras, si no hemos leído mal. »

Pues bravo Jefe Político tiene Montevideo!
¿Y no dirá nada la *Memoria* de los trabajos que hizo en carnaval para divertir al pueblo?
Estos trabajos son quizá la mayor de sus glorias.